

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Nueva edición

ENOE^N

Instructivo de codificación
de parentescos 2021



Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Nueva edición

ENOE^N

**Instructivo de codificación
de parentescos 2021**

Noviembre de 2021



Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, a través de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, tiene como una de sus tareas realizar la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual constituye la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano.

El objetivo del presente **Instructivo para la codificación de parentescos 2021**, es servir como insumo básico para realizar la codificación asistida de la información captada en la ENOE, y forma parte de una serie de materiales para el tratamiento de la información.

El cuestionario utilizado para recabar la información contiene preguntas cerradas y abiertas. Las primeras cuentan con opciones de respuesta a las que previamente se les ha asignado una clave. A las respuestas de las preguntas abiertas se les debe asignar una clave con base en una clasificación.

El proceso de codificación de las preguntas abiertas consta de dos fases: la primera es automática, en la cual mediante un programa informático se asignan códigos a todas aquellas descripciones que coinciden con las contenidas en la clasificación incorporada en el Sistema de Codificación Automático. La segunda es asistida y permite codificar aquellas respuestas a las que el sistema automático no logró darle una clave, por lo que ésta será asignada por una persona capacitada con base en clasificaciones y criterios de codificación.

Índice

Introducción	VII
1. La codificación	1
1.1 Importancia de la codificadora o codificador	3
1.2 Reglas para la codificación	3
1.3 Actividades duante la codificación	3
1.4 Pregunta de parentesco	4
1.5 Estructura de la clasificación	4
2. Criterios para la codificación de parentescos	7
2.1 Criterios generales	9
1. Descripciones con errores ortográficos y palabras de más	9
2. Multirrespuesta	9
3. Descripciones textuales que no coinciden con las contenidas en la clasificación	10
4. Descripciones que se refieren a la combinación de dos parentescos	10
2.2 Criterios específicos	10
1. Descripciones que señalan que una persona vive sola	11
2. Descripciones que refieren a cónyuge	11
3. Descripciones referidas a hijas o hijos	12
4. Descripciones de parentescos en diferentes grados	12
5. Descripciones relacionadas con parentescos de personas distintas de la jefa o jefe	12
6. Confusiones con los parientes políticos	13
7. Parentescos por costumbre	14
8. Descripciones de parientes y sin parentesco	14
9. Descripciones referidas a trabajadores domésticos y sus familiares	15
10. Descripciones de los huéspedes (abonados) y sus familiares	16
11. Descripciones con nombres propios	16
12. Descripciones ambiguas, ajenas al tema o no especificadas	17

2.3 Claves especiales	17
Anexo	19
A. Ejercicios de reforzamiento	21
B. Clasificación de parentescos	23
C. Estructura abreviada de la clasificación de parentescos	28

Introducción

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, genera información sobre la fuerza de trabajo, la ocupación, la situación laboral, la subocupación y la desocupación de la población mexicana en el año en curso. Así, la Encuesta constituye el proyecto estadístico continuo más grande del país al proporcionar cifras nacionales y de cuatro tamaños de localidad en cada una de las entidades federativas del país.

Como parte del proceso de generación de información se encuentra la codificación, en la que se asignan claves numéricas (códigos) a las descripciones que se captan en las opciones abiertas de las preguntas sobre actividad económica, entidad o país de nacimiento y lugar de residencia, nombre de la carrera, ocupación y parentesco.

El presente instructivo para la codificación de parentesco, está formado por dos apartados: en el primero se aborda la importancia de la codificación, las actividades y reglas que debe desarrollar la codificadora o codificador, así como las preguntas específicas que se utilizan para captar información de parentesco, la estructura de la clasificación y de las claves. El segundo apartado contiene los criterios a los que se sujetará la tarea de la codificadora o codificador

Como anexo se incluye un ejercicio de codificación para reforzar el aprendizaje de los criterios estudiados y se agregan las versiones completa y abreviada de la clasificación de parentescos, que serán de utilidad para la codificación asistida.

1. La codificación

1. La codificación

En los instrumentos de captación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo existen preguntas con respuestas precodificadas semiabiertas y abiertas, para estas dos últimas se requiere convertir los textos o descripciones a un código alfanumérico o numérico con el fin de posibilitar el almacenamiento y el posterior análisis, interpretación y comparación de los datos; a esta conversión se le conoce como proceso de codificación.

Este proceso consta de dos subprocesos, el primero es la codificación automática y el segundo la codificación asistida; todas las descripciones capturadas se someten al primer subproceso, en el cual a partir de estrategias informáticas y bajo una clasificación y materiales preestablecidos, se asigna un código o clave.

Las descripciones que no se codificaron automáticamente, son el insumo para la codificación asistida; en este subproceso, la asignación de códigos la lleva a cabo la codificadora o codificador, empleando y respetando los criterios establecidos en la clasificación y en el instructivo de codificación de cada variable.

Los instructivos de codificación contienen los criterios diseñados para la correcta asignación de claves a cada descripción que puede presentar algunas de las siguientes características: errores de captura, falta de precisión o ambigüedad, o bien inconsistencias con alguna variable de apoyo. El estricto apego a estos criterios homogeneiza la codificación y se contribuye así en la calidad de la información.

1.1 Importancia de la codificadora o codificador

La calidad del dato estadístico depende de un conjunto de factores que comienza con la correcta captación de la información en los hogares; otro factor es que la codificación también se realice correctamente, por eso tu participación en esta fase del procesamiento de la información es de un alto nivel de responsabilidad y relevancia ya que en tí recae la decisión de asignar una clave a una determinada descripción, por lo que es importante que cuentes con el conocimiento de las reglas y actividades de codificación para desempeñar adecuadamente tu trabajo. En general todos los gobiernos cuentan con un sistema de estadísticas que incluye aspectos demográficos, económicos y sociales, lo que lo hace imprescindible para la planeación, la toma de decisiones y la investigación de los procesos económicos y sociales de todas las naciones.

1.2 Reglas para la codificación

Para lograr un desempeño exitoso es importante que atiendas las siguientes reglas:

- Comprender la estructura y contenido de la clasificación.
- Dominar los criterios de codificación del instructivo.
- Desconfiar de la memoria en la asignación de claves, siempre consultar la clasificación.
- Aplicar los criterios del instructivo al pie de la letra.
- Ser exhaustivo al buscar una descripción en la clasificación asistida que despliega el sistema.
- Verificar siempre la clave seleccionada para que la codificación sea certera.

1.3 Actividades durante la codificación

Las actividades que debes realizar durante el proceso de codificación son las siguientes:

- Leer y analizar la descripción a codificar y de ser necesario recurrir a las preguntas de apoyo.
- Corroborar que la descripción corresponda con la clave elegida y asignar el código correcto.

- En caso de duda consultar la clasificación, los criterios de codificación del instructivo o bien pedir apoyo al supervisor de codificación.
- Verificar que la codificación se haya realizado en todos los registros de la carga asignada.

1.4 Pregunta de parentesco

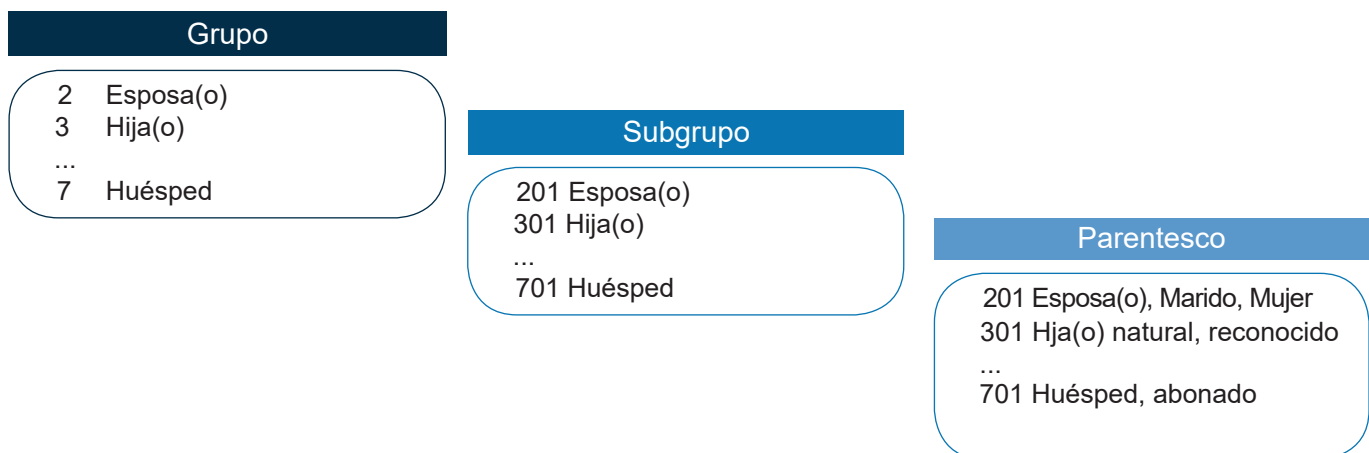
Para que conozcas de dónde proviene la información que vas a codificar, se te presenta la pregunta que capta el parentesco.

El objetivo de esta pregunta es identificar la relación de parentesco que tienen las personas que habitan en la vivienda, siempre con respecto a la jefa o jefe.

ENOE 2021
PARENTESCO
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">7</div> <p>¿Qué es ... del jefe(a) de este hogar?</p>
Jefe(a)

1.5 Estructura de la clasificación

La clasificación considera las semejanzas y diferencias existentes entre parentescos. Está formada por 8 grupos y 41 subgrupos que con sus claves ordenan los parentescos conforme a la importancia que guardan en relación con el núcleo familiar de forma descendente. Además, incluye un dígito para las descripciones no especificadas.



La clave que se asigna a cada parentesco está compuesta por tres dígitos, el primero de izquierda a derecha corresponde al grupo; el segundo y tercero corresponden a los subgrupos, y permiten individualizar cada descripción o parentesco.

Clave	Grupo	Clave	Subgrupo	Parentescos
3	HIJA(O)	303	HIJASTRA(O)	303 HIJASTRA(O) 303 ENTENADA(O) 303 HIJA(O) DE ESPOSA(O)

2. Criterios para la codificación de parentescos

2. Criterios para la codificación de parentescos

Los criterios que a continuación se presentan están definidos para aquellas descripciones que no se codificaron de manera automática ya sea por tener algún error en su captura, porque la descripción no coincide tal cual con los catálogos automáticos o por ser información ajena al tema.

La correcta asignación de claves a las descripciones de parentescos durante la codificación asistida depende del conocimiento y manejo tanto de la clasificación, como del conjunto de criterios definidos para dar solución a las distintas situaciones que se pueden presentar.

Para mayor comprensión, en cada criterio se incluyen ejemplos de descripciones que presentan la problemática que se busca resolver.

2.1 Criterios generales

Los criterios generales son reglas a seguir para poder asignar una clave a descripciones que presentan una situación atípica en su escritura, independientemente del grupo al que pertenezcan. Los criterios generales son cuatro:

1. Descripciones con errores ortográficos y palabras de más

Para lograr un desempeño exitoso es importante que atiendas las siguientes reglas:

- Cuando la descripción está escrita con errores ortográficos, pero es posible identificarla y asociarla con algún parentesco de la clasificación, asigna el código que le corresponde.
- Asimismo, si la descripción viene acompañada de artículos, preposiciones u otras palabras que no aporten información adicional, debes hacer caso omiso de ellas y asignar la clave correspondiente a la relación con la jefa o jefe.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
403 HERMANA(O)	HERMAN
408 NIETA(O)	NIETP
601 TRABAJADOR(A) DOMÉSTICO(A)	CIRVIENTA
501 SIN PARENTESCO	NO TIENE PARENTESCO
701 HUÉSPED	HUEZPEDD
422 AHIJADA(O)	AIJADO
416 SUEGRA(O)	SUEGRA
601 TRABAJADOR(A) DOMÉSTICO(A)	ES EL MOZO
424 OTROS FAMILIARES	NO ES SU PAPÁ
421 MADRINA O PADRINO	EL PADRINO

2. Multirrespuesta

Cuando haya dos descripciones de parentescos distintas, asigna el código del más cercano en relación con la jefa o jefe.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
423 COMADRE O COMPADRE	COMADRE Y AMIGA
413 SOBRINA(O)	AHIJADO Y SOBRINO
422 AHIJADA(O)	HIJA DE AMIGA Y AHIJADA
415 PRIMA(O)	ES HUÉSPED Y TAMBIÉN SU PRIMO

3. Descripciones textuales que no coinciden con las contenidas en la clasificación

- Existen declaraciones de parentescos que traen información adicional o son un equivalente declarado de forma diferente, por lo que en estos casos debes hacer la conversión para poder asignar la clave correcta.
- Si al hacer la conversión para conocer el parentesco, obtienes una descripción que no existe y por lo tanto no tiene clave propia, pero tiene su equivalente en una descripción y clave específica (esposo de hijastra es igual a yerno, igual a YERNO, debes asignar la clave que le corresponda).

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
303 HIJASTRA(O)	HIJA DE SU ESPOSA
418 NUERA O YERNO	YERNO DE LA ESPOSA
418 NUERA O YERNO	ESPOSA DEL HIJASTRO
409 NIETA STRA(O)	HIJA DE HIJASTRA
419 CUÑADA(O)	HERMANO DE LA ESPOSA
501 SIN PARENTESCO	ESPOSA DE SU COMPADRE

4. Descripciones que refieren a la combinación de dos parentescos

- Cuando haya descripciones que refieran la combinación de dos o más parentescos, debes realizar un análisis de la descripción y buscar la relación con la jefa o jefe.
- Si la respuesta es la combinación de un parentesco y otra descripción, prioriza el parentesco.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
418 NUERA	PAREJA DE SU HIJASTRO
418 NUERA	ESPOSA DE SU HIJO ADOPTIVO
410 ESPOSA(O) DE NIETO(A)	ESPOSA DE SU NIETO DEL JEFE
424 OTROS FAMILIARES	HIJA DE SU TÍA POLÍTICA
412 TÍA(O)	ES SU TÍO Y SU HUÉSPED
421 MADRINA O PADRINO	MADRINA DE ORDENACIÓN

2.2 Criterios específicos

Los criterios específicos son reglas a seguir al asignar claves a descripciones que por su composición resulten ambiguas. Cada criterio aborda situaciones relacionadas entre sí, por lo que sus contenidos varían dependiendo de los casos que se consideren en él. En total se incluyen 12:

1. Descripciones que señalan que una persona vive sola

Cuando la descripción señala que se trata de una persona que vive sola, debes codificarla con la clave 101 de jefa o jefe. Esta misma clave deberás asignar a respuestas como “persona única” o “él mismo” y sus variantes.

Por el contrario, cuando la descripción haga referencia a “patrón” o “dueño”, deberás asignar la clave 999, al igual que cuando el parentesco esté referido a esta persona.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
101 JEFA(E)	SOY SOLO
101 JEFA(E)	EL MISMO
101 JEFA(E)	PERSONA SOLA
101 JEFA(E)	ES SOLO ELLA
999 PARENTESCO NO ESPECIFICADO	PATRON
999 PARENTESCO NO ESPECIFICADO	DUEÑO
999 PARENTESCO NO ESPECIFICADO	TÍA DEL DUEÑO

2. Descripciones que se refieren a cónyuge

Las descripciones del cónyuge de la jefa o jefe no siempre son “esposa” o “esposo”, por lo que debes codificarlas de acuerdo con las diferenciaciones especificadas en la clasificación dentro del grupo 2 Esposa o esposo (claves 201 a 203). Asimismo, debes tener presentes las situaciones siguientes:

- La descripción “novia(o)”, la considerarás como concubina(o) o unión libre (clave 202), siempre y cuando venga sola o aluda a la jefa o jefe, ya que declaraciones como “novia del primo”, “novio de la amiga”, etc., debes codificarlas con la clave 501, dado que no refieren un parentesco con la jefa o jefe.
- La palabra “compañera(o)”, acompañada de “esposa(o)”, se codificará como 201 Esposa(o), pero si no trae información adicional, debes codificarla apoyándote en la pregunta de “Situación conyugal”, de tal forma que cuando el código de ésta corresponda sea 1 (unión libre) o 2 (separada) o 3 (divorciada) o 4 (viuda), o no se especifique (código 9 o sin código), deberás asignar la clave 202 Concubina o unión libre. Cuando la situación conyugal sea 5 (casada), la clave será 201 Esposa(o) y cuando se trate de una persona con código 6 (soltera), deberás asignar la clave 501, ya que no existe una relación de parentesco.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN CONYUGAL
201 ESPOSA(O)	ESPOSA Y COMPAÑERA	
202 CONCUBINA(O) O UNIÓN LIBRE	COMPAÑERA	1
202 CONCUBINA(O) O UNIÓN LIBRE	COMPAÑERA	2
202 CONCUBINA(O) O UNIÓN LIBRE	COMPAÑERA	3
202 CONCUBINA(O) O UNIÓN LIBRE	COMPAÑERA	4
202 CONCUBINA(O) O UNIÓN LIBRE	COMPAÑERA	9
501 SIN PARENTESCO	LA NOVIA DE SU HIJO	
201 ESPOSA(O)	COMPAÑERA	5
501 SIN PARENTESCO	COMPAÑERA	6

3. Descripciones referidas a hijas o hijos

- a) Las descripciones de hijos pueden contener alguna palabra que especifique el vínculo con la jefa o jefe, ya sea por consanguineidad, adopción, afinidad (hijastro, entenado) o solidaridad (hijo de crianza, recogido), por lo que debes codificarlas de acuerdo con las diferenciaciones especificadas en la clasificación (claves 301 a 304).

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
301 HIJA(O)	HIJO DE SANGRE
304 HIJA(O) DE CRIANZA	SU HIJO RECOGIDO
301 HIJA(O)	SU HIJA RECONOCIDA
302 HIJA(O)	ADOPTADA(O) ADOPTADA
303 HIJASTRA(O)	MI ENTENADO (Se refiere al hijo que el cónyuge ha tenido de una relación anterior)
304 HIJA(O) DE CRIANZA	LO CRIÓ COMO A UN HIJO
303 HIJASTRA(O)	SU HIJASTRO

- b) En los casos que se refieren a las hijas(os) solo de la esposa(o) o pareja de la jefa o jefe del hogar, asigna la clave 303 de hijastra(o).

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
303 HIJASTRA(O)	HIJO DE LA ESPOSA DEL JEFE DE FAMILIA
	ES HIJA DE SU PAREJA, LA CONSIDERA COMO HIJA
	SOLO ES HIJA DE LA SEÑORA IRMA ESPOSA DEL JEFE
	HIJO SOLO DE LA SEÑORA NO DEL JEFE

4. Descripciones de parentescos en diferentes grados

Cuando la descripción incluya el grado de parentesco u orden, cualquiera que este sea, ignora el término y codificala según corresponda.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
201 ESPOSA(O)	MI SEGUNDA MUJER
415 PRIMA(O)	ES PRIMA SEGUNDA DE LA JEFA(E)
412 TÍA(O)	TÍA TERCERA GENERACIÓN

5. Descripciones relacionadas con parentescos de personas distintas de la jefa o jefe

Si la descripción de parentesco está dada con respecto a una persona distinta de la jefa o jefe, debes analizar la información y buscar la relación que esa persona guarda con la jefa o jefe y asignar la clave correspondiente.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
424 OTROS FAMILIARES	TÍA DE LA SEÑORA ESPOSA DEL JEFE
424 OTROS FAMILIARES	CASADO CON SU SOBRINA
418 NUERA	ESPOSA DEL HIJO
416 SUEGRA(O)	MAMÁ DE SU ESPOSA
415 PRIMA(O)	HIJA DE SU TÍA SEGUNDA
409 NIETAстра(O)	HIJASTRO DEL HIJO DEL JEFE
403 HERMANA(O)	HERMANO DEL JEFE
501 SIN PARENTESCO	SOBRINA DE LA NUERA DEL JEFE
424 OTROS FAMILIARES	ABUELA DE LA ESPOSA
409 NIETAстра(O)	NIETO DE SU PAREJA (Existe una clave específica para este parentesco)

6. Confusiones con los parientes políticos

Los parentescos políticos son aquellos que la jefa o jefe adquiere al casarse o unirse con su cónyuge (suegra, hijastra, nietastra, etc.) así como los que se dan cuando alguien externo se integra a la familia ya conformada (esposo de la prima, cuñada, concuña), sin embargo, algunas declaraciones que contienen la palabra político causan confusión sobre la clave que se les debe asignar. En estos casos debes proceder de la siguiente manera:

- Quando la descripción ya exista en alguna clave, debes asignarle la misma, ya sea que esté de manera textual o sea el resultado de la conversión de lo declarado (hijo de la esposa es igual a hijastro, cuya clave específica es 303); si no es el caso, asigna 424 Otros familiares, siempre y cuando sí exista una relación de parentesco con la jefa o jefe.
- Las descripciones que contengan la palabra político, automáticamente deberás codificarlas con 424, sin hacer conversión del parentesco.

Para casos confusos más comunes, la siguiente tabla te ayudará a asignar la clave correcta.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
409 NIETAстра(O)	NIETO DE LA ESPOSA
410 ESPOSA(O) DEL NIETO(A)	ESPOSA DEL NIETO
301 HIJA(O)	ESPOSA DEL YERNO
418 YERNO	ESPOSO DE LA HIJA
405 HERMANAстра(O)	HIJO DE LA ESPOSA DE SU PAPÁ
404 MEDIA(O) HERMANA(O)	SU HEMANO SOLO POR PARTE DE SU MAMÁ
424 OTROS FAMILIARES	TÍO POLÍTICO DE SU ESPOSA (El parentesco es con la esposa, no con el jefe del hogar, sin embargo por tener la palabra "político", se codifica con 424)
424 OTROS FAMILIARES	HIJA DE TÍA POLÍTICA
419 CUÑADA(O)	HERMANO DE LA ESPOSA (Clave especificada donde no hay distinción con el esposo de la hermana, ambos van a la misma clave)

(Continúa)

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
416 SUEGRA(O)	PADRASTRO DE LA ESPOSA (No hay distinción con el papá de la esposa, ambos van a la misma clave)
416 SUEGRA(O)	PAPÁ DE LA ESPOSA (No hay distinción con el padrastro de la esposa, ambos van a la misma clave)
424 OTROS FAMILIARES	ESPOSA DE TÍO (Se incluye como tía política)
424 OTROS FAMILIARES	ABUELITO POLÍTICO (La palabra político indica no hacer conversión; asignar 424)
424 OTROS FAMILIARES	ESPOSA DEL ABUELITO (No hay distinción con el abuelito de la esposa, ambos van a la misma clave)
424 OTROS FAMILIARES	TÍO DE LA ESPOSA (Se incluye como tío político)
424 OTROS FAMILIARES	PRIMO DE LA ESPOSA (No hay distinción con la esposa del primo, ambos van a la misma clave)
501 SIN PARENTESCO	HERMANO DE HIJASTRA (Se entiende que el hermano de la hijastra no es otro hijastro del jefe, sino que el parentesco es con la hijastra y por lo tanto ya no existe un vínculo con el jefe del hogar entrevistado)

7. Parentescos por costumbre

Existen vínculos de parentesco que se crean a partir de costumbres o tradiciones, los cuales debes codificarlos según se desglosa en la clasificación, con las claves 421 a 423. Si se trata de una declaración diferente a lo contenido en estas claves, deberás asignar el código 501 Sin parentesco.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
423 COMADRE O COMPADRE	ES SU COMPADRE
421 MADRINA O PADRINO	ES SU PADRINO DE BAUTIZO
501 SIN PARENTESCO	CAMARADA DE TODA LA VIDA
421 MADRINA O PADRINO	MADRINA DE MATRIMONIO
422 AHIJADA(O)	AHIJADA DE LA JEFA

8. Descripciones de parientes y sin parentesco

- Existen respuestas donde se hace referencia al parentesco con la jefa o jefe de manera muy general, como “pariente”, “pariente lejano”, “es un familiar” o similares. Estos casos, aunque no especifican cuál es el vínculo, sí reconocen que existe, por lo tanto, debes codificarlos como 424 Otros familiares.
- En los casos que la información aluda a un intercambio escolar, debes codificar como 501 Sin parentesco, a menos que se haga notar que hay un pago de por medio, en cuyo caso la codificarás como 701 Huésped.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
501 SIN PARENTESCO	NO ES PARIENTE
	NO ES NADA DEL JEFE
	ES UN ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO
	AMIGO
	VISITANTE DE INTERCAMBIO
	ALLEGADA DE LA FAMILIA
	UNA AMISTAD
701 HUÉSPED	RENTA EN CASA DE ÉL
424 OTROS FAMILIARES	PARIENTE LEJANO
424 OTROS FAMILIARES	ES UN PARIENTE

- c) También es posible que las descripciones hagan referencia a situaciones de coresidencia por causas de trabajo, estudio, amistad, compañerismo, migración, etc., en estos casos asigna la clave 501 Sin parentesco.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
501 SIN PARENTESCO	EXESPOSA
	COMPAÑERA DE VIVIENDA
	VECINA O AMISTAD
	ARRIMADO
	CONOCIDO
	VICARIO PARROQUIAL
	ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO
601 TRABAJADOR(A) DOMÉSTICO(A)	SOLO LA CUIDAN

- d) Las descripciones que expresan situaciones de tutela, clasifícalas con los códigos 502 y 503 del grupo 5 No tiene parentesco.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
502 TUTOR(A)	TUTORA
502 TUTOR(A)	PROTECTOR
503 TUTELADA(O)	PUPILO
503 TUTELADA(O)	ALUMNA
502 TUTOR(A)	EJERCE TUTELA

9. Descripciones referidas a trabajadores domésticos y sus familiares

- a) Cuando las descripciones refieran a las diferentes formas de denominar a los trabajadores domésticos o a la actividad u ocupación que desempeñan, incluyendo “muchacho”, “muchacha”, asigna la clave 601 Trabajador(a) doméstico(a).

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
601 TRABAJADOR(A) DOMÉSTICO(A)	CHOFER
	SEÑORA DE LA LIMPIEZA
	JARDINERO
	CUIDA A LOS NIÑOS
	MUCHACHO
	COCINERO

- b) Ante descripciones de parentescos que tengan relación con el trabajador(a) doméstico(a), asigna la clave 611, 612 o 613, según corresponda.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
611 ESPOSO DE TRABAJADOR(A) DOMÉSTICO(A)	ESPOSO DE LA TRABAJADORA
612 HIJA DE TRABAJADOR(A) DOMÉSTICO(A)	HIJA DE LA SIRVIENTA
613 OTRO PARIENTE DE TRABAJADOR(A) DOMÉSTICO(A)	HERMANO DEL JARDINERO

10. Descripciones de los huéspedes

- a) Cuando la descripción hace referencia a un huésped o abonado o a una persona que renta un cuarto de la vivienda, es decir, "al que paga" por el servicio de hospedaje —incluyendo "arrendatario", "arrendado", "renta(n)"—, asigna la clave 701, al igual que cuando la descripción hace alusión a algún familiar del huésped.
- b) Cuando la descripción sea "es temporal", "vive aquí por mientras", "aquí lo dejan vivir", "arrendador", "rentera(o)", o no deja claro si hay un pago de por medio, debes asignarle el código 501 Sin Parentesco.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
701 HUÉSPED	HERMANO DEL HUÉSPED
	RENTA
	ABONADO
	ASISTIDO
	PENSIONISTA
	HUÉSPED
	HIJA DE LA INQUILINA
501 SIN PARENTESCO	LO DEJAN VIVIR AHÍ PORQUE NO TIENE DONDE
	ES TEMPORAL
	ES EL RENTERO

11. Descripciones con nombres propios

Existen descripciones que contienen un nombre propio y que debes analizar antes de asignar una clave, pues se presentan situaciones distintas:

- a) Si el parentesco incluye un nombre propio, pero también se menciona el parentesco del nombre con la jefa o jefe, haz la conversión y asigna la clave correspondiente.
- b) Si la descripción incluye un nombre propio, pero se desconoce si se trata de la jefa o jefe o de una persona relacionada con ella(él), asigna 999 Parentesco no especificado.

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
301 HIJA(O)	ES HIJO DE ANTONIO EL JEFE
403 HERMANA(O)	SU HERMANA ELDA
418 NUERA O YERNO	ESPOSA DE JORGE SU HIJO
999 PARENTESCO NO ESPECIFICADO	HIJA DE JUAN

12. Descripciones ambiguas, ajenas al tema o no especificadas

Ante descripciones que no se pueden clasificar en alguno de los grupos de la clasificación, como nombres solos, estados conyugales, descripciones de desconocimiento o la palabra “MISMO(A)” sin más información, asigna la clave 999 Parentesco no especificado.

Ejemplo:

CLAVE Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
999 PARENTESCO NO ESPECIFICADO	HIJA DE JUAN
	NO SE ACUERDA
	NIÑO
	INFORMANTE
	NO LO SABE
	DUEÑA DE LA CASA
	AGUSTIN
	MAMÁ SOLTERA
ESPOSO DE LARISSA	

2.3 Claves especiales

Clave de rescate 000. Se utiliza para no interrumpir el proceso de codificación cuando no tengas la certeza sobre el código. Así mismo, deberás registrar el caso en el apartado de dudas conceptuales y una vez resuelto asignar la clave que le corresponde.

Anexo

A. Ejercicios de reforzamiento

NÚMERO	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1		WIETA POCITI CA
2		ES EL JEFE VIVE SOLO
3		SOBRINA Y AHIJADA
4		SOBRINO NIETO
5		HIJA DE LA SEÑORA
6		ABUELITE MATERNO
7		EMPLEA FIJA
8		TÍO EL TUTOR
9		ELLOS LA CUIDAN
10		ES SU HERMANO DEL JEFE
11		EL ESTA VAGO SU TUTELA
12		ES SU HIJO RECONOCIDO
13		PAPÁ DE SU ESPOSA
14		SOLO ES HIJO DE LA ESPOSA DEL JEFE
15		ESPOSA DEL NIETO DE LA JEFA DE FAMILIA
16		MAMÁ DEL TRABAJADOR
17		HIJA DE SU PARIENTE POLÍTICO LEJANO
18		ESTA RENTANDO SE ASISTE AQUÍ
19		HIJA SOLO DE LA SEÑORA ISABEL HIJASTRA
20		HIJO DE JESSICA QUE ES HIJA DE CRIANZA DEL JEFE DEL HOGAR
21		ES ESPSO DE SUNIETA
22		HIJO DE SU SOBRINO DEL JEFE DEL HOGAR
23		CONOCIDA DE SU PUEBLO
24		ROCIO ES SOBRINA DE JEFE DEL HOGAR
25		NIÑA QUE LES COLABORA
26		LE PRESTA UN ESPACIO D SU CASA PARA VIVIR
27		POLÍTICA
28		NINGUNO
29		AMIGAS
30		HIJA SOBRINO
31		NIETA POSTIZA
32		HIJO ADOPTIVO
33		COMPANEROS
34		COMPAÑEROS TRABAJO
35		SON PARIENTES
35		AMIGOS SIN PARENTESCO
37		HIJO DE NIETO
38		NO HAY PARENTESCO
39		HIJASTRO
40		BISNIETO
41		DOMÉSTICA

(Continúa)

NÚMERO	CLAVE	DESCRIPCIÓN
42		ESPOSO NIETO
43		ABUELA POLÍTICA
44		AHIJADA

B. Clasificación de parentescos

Grupo	Subgrupo	Descripción	
1		Jefa(e)	
	101	Jefa(e)	
		Jefa	
		Persona sola	
		Vive sola(o)	
2		Esposa(o)	
	201	Esposa(o)	
		Cónyuge	
		Marido	
		Mujer	
		Señor(a)	
	202	Concubina(o) o unión libre	
		Concubina(o)	
		Juntados	
		Novia(o)	
		Pareja	
			Unión libre
	203	Amante o querida(o)	
		Amante	
Amasia(o)			
		Querida(o)	
3		Hija(o)	
	301	Hija(o)	
		Hija(o) consanguínea(o)	
		Hija(o) natural	
		Hija(o) reconocida(o)	
	302	Hija(o) adoptiva(o)	
		Hija(o) adoptada(o)	
	303	Hijastra(o)	
		Entenada(o)	
		Hija(o) de esposa(o)	
			Hijastra(o)
	304	Hija(o) de crianza	
		Hija(o) de crianza	
		Hija(o) recogida(o)	
Hija(o) regalada(o)			
Hija(o) putativa(o)			

(Continúa)

Grupo	Subgrupo	Descripción
4		Otro parentesco
	401	Madre o padre
		Madre
		Padre
	402	Madrastra o padrastro
		Madrastra
		Padrastro
	403	Hermana(o)
		Hermana(o)
	404	Media(o) hermana(o)
		Media(o) hermana(o)
	405	Hermanastra(o)
		Hermanastra(o)
	406	Abuela(o)
		Abuela(o)
	407	Bisabuela(o) o tatarabuela(o)
		Bisabuela(o)
		Tatarabuela(o)
	408	Nieta(o)
		Nieta(o)
	409	Nietastra(o)
		Entenada(o) de hija(o)
		Hija(o) adoptiva(o) de hijastra(o)
		Hija(o) de entenada(o)
		Hija(o) de hijastra(o)
		Hijastra(o) de hija(o)
		Hijastra(o) de hijastra(o)
Nieta(o) de esposa(o)		
Nietastra(o)		
410	Esposa(o) de nieto(a)	
	Esposa(o) de nieto(a)	
411	Bisnieta(o) o tataranieta(o)	
	Bisnieta(o)	
	Tataranieta(o)	
412	Tía(o)	
	Tía(o)	
	Tía(o) abuela(o)	

(Continúa)

Grupo	Subgrupo	Descripción
	413	Sobrino(o)
		Sobrino(o)
	414	Sobrino(o) nieta(o)
		Hija(o) de sobrina(o)
	415	Primo(o)
		Hija(o) de tía(o)
		Primo(o)
		Primo(o) hermana(o)
	416	Suegro(o)
		Madrastra de esposa(o) o pareja
		Padrastro de esposa(o) o pareja
		Suegro(o)
	417	Consuegro(o)
		Consuegro(o)
	418	Nuera o yerno
		Esposa(o) de hijo(a) adoptivo(a)
		Esposa(o) de hijo(a) de crianza
		Esposa(o) de hijastro(a)
		Nuera
	419	Cuñada(o)
Cuñada(o)		
Esposa(o) de hermano(a)		
Hermana(o) de esposa(o)		
420	Concuña(o)	
	Concuña(o)	
421	Madrina o padrino	
	Madrina	
	Padrino	
422	Ahijada(o)	
	Ahijada(o)	
423	Comadre o compadre	
	Comadre	
	Compadre	
424	Otros familiares	
	Abuela(o) de esposa(o)	
	Abuela(o) política(o)	
	Bisabuela(o) de esposa(o)	

(Continúa)

Grupo	Subgrupo	Descripción
		Bisabuela(o) política(o)
		Prima(o) de esposa
		Prima(o) política(o)
		Sobrino(o) de esposa(o)
		Sobrino(o) política(o)
		Tatarabuela(o) de esposa(o)
		Tía(o) de esposa(o)
		Tía(o) política(o)
5		No tiene parentesco
	501	Sin parentesco
		Amiga(o)
		Compañera(o) de vivienda
		Conocida(o)
		Estudiante
		Exesposa(o)
		Nada
		Ninguno
		No es familiar
		No es nada
		No tiene parentesco
	502	Tutor(a)
		Tutor
		Tutora
	503	Tutelada(o)
		Tutelada(o)
		Tutelado de la jefa(e)
6		Trabajador(a) doméstico(a)
	601	Trabajador(a) doméstico(a)
		Trabajador(a) doméstico(a)
	611	Esposa(o) de trabajador(a) doméstico(a)
		Esposa(o) de trabajador(a) doméstico(a)
	612	Hija(o) de trabajador(a) doméstico(a)
		Hija(o) de trabajador(a) doméstico(a)
	613	Otro pariente de trabajador(a) doméstico(a)
		Madre de trabajador(a) doméstico(a)
		Padre de trabajador(a) doméstico(a)
		Nieta(o) de trabajador(a) doméstico(a)

(Continúa)

Grupo	Subgrupo	Descripción
7		Huésped
	701	Huésped
		Huésped
9		Parentesco no especificado
	999	Parentesco no especificado
		Parentesco no especificado

C. Estructura abreviada de la clasificación de parentescos

CLAVE	DESCRIPCIÓN
101	Jefa(e)
201	Esposa(o)
202	Concubina(o) o unión libre
203	Amante o querida(o)
301	Hija(o)
302	Hija(o) adoptiva(o)
303	Hijastra(o)
304	Hija(o) de crianza
401	Madre o padre
402	Madrastra o padrastro
403	Hermana(o)
404	Media(o) hermana(o)
405	Hermanastra(o)
406	Abuela(o)
407	Bisabuela(o) o tatarabuela(o)
408	Nieta(o)
409	Nietastra(o)
410	Esposa(o) de nieto(a)
411	Bisnieta(o) o tataranieta(o)
412	Tía(o)
413	Sobrina(o)
414	Sobrina(o) nieta(o)
415	Prima(o)
416	Suegra(o)
417	Consuegra(o)
418	Nuera o yerno
419	Cuñada(o)
420	Concuña(o)
421	Madrina o padrino
422	Ahijada(o)
423	Comadre o compadre
424	Otros familiares
501	Sin parentesco
502	Tutor(a)
503	Tutelada(o)
601	Trabajador(a) doméstico(a)
611	Esposa(o) de trabajador(a) doméstico(a)
612	Hija(o) de trabajador(a) doméstico(a)
613	Otro pariente de trabajador(a) doméstico(a)
701	Huésped
999	Parentesco no especificado